

## Comunicado conjunto de la IV Reunión Interparlamentaria México-Belice

I. Ambas delegaciones reconocieron la voluntad política manifestada, para privilegiar y reforzar los lazos de unión y cooperación necesarios en la consolidación de la relación bilateral que corresponde a los dos países vecinos y amigos.

II. Se refrendó el interés de los gobiernos de México y Belice para fomentar las relaciones que conducen al desarrollo y la cooperación en el marco del respeto a los principios del derecho internacional, considerando que el desarrollo económico no puede alcanzarse sin democracia ya que ello nos alejaría de la paz.

III. Las dos delegaciones destacaron que se han incrementado las acciones de atención en los asuntos derivados de la interacción fronteriza de México y Belice con una tendencia a la modernización económica en la región.

IV. Los parlamentarios resaltaron la importancia de la cooperación mexicana a fin de apoyar los esfuerzos de Belice en torno al desarrollo agropecuario, el fomento a la capacitación de personal agrícola, las acciones de asistencia en la producción de granos, hortalizas, en materia ganadera y el intercambio y control de medidas de sanidad vegetal y pecuaria.

V. Sobre el sector energético, se destacó el compromiso esencial de la relación México-Belice, en el sentido de fomentar los legítimos intereses de los dos países sobre el desarrollo y aprovechamiento pleno de sus recursos. Esto es resultado del esfuerzo conjunto de los legisladores de ambos países y de sus respectivos gobiernos.

La delegación de Belice reconoció la voluntad mostrada por el gobierno mexicano para apoyar a su país en el acceso a los beneficios del Acuerdo de San José, en el apoyo para la capacitación que permita a Belice la explotación de sus recursos petroleros y minerales, lo cual está ya lográndose.

VI. La delegación beliceña señaló la necesidad de reevaluar la posición de los países en desarrollo, respecto de las naciones industrializadas. Apuntó específicamente que éstas necesitan entender que nuestras relaciones económicas deben fundarse en la interdependencia.

VII. Los integrantes de las dos delegaciones manifestaron que el potencial pesquero de ambos países debe ser aprovechado a fin de convertirse en una importante fuente de divisas y en un factor básico para lograr la autosuficiencia alimentaria. La colaboración en esta rama, mediante la capacitación y la detección de necesidades y disponibilidad de recursos, es fundamental para un debido fomento del desarrollo pesquero en la zona.

VIII. Los delegados subrayaron la importancia que tiene la cooperación en materia de turismo para fortalecer los vínculos históricos, culturales y amistosos que unen a los dos países, y coincidieron en señalar que esta rama representa una opción relevante para el desarrollo de México y Belice en virtud de la diversidad de atractivos que las dos naciones ofrecen al turismo internacional. Por lo que se propone el desarrollo del programa *Mundo Maya*, que será de impacto directo en el desarrollo económico de la región.

IX. Sobre el intercambio comercial, ambas delegaciones señalaron que es importante identificar los productos que constituyen la oferta de exportación entre los dos países, a fin de asegurar una favorable y provechosa aceptación de los mismos por parte de las personas o empresas interesadas en su adquisición. Asimismo, se comprometieron a impulsar un mayor intercambio bilateral, especialmente en la zona fronteriza.

X. Sobre el intercambio cultural, científico y tecnológico de México y Belice, los delegados manifestaron el interés mutuo porque se continúe avanzando en la formación de recursos humanos y en el intercambio, la difusión cultural y la colaboración en el deporte. Igualmente se le brindó atención especial a los vínculos que a este respecto han mantenido los dos países, orientados a reforzar los valores culturales e históricos que comparten.

XI. Los delegados de Belice manifestaron que una vez logrado el ingreso de su país a la Organización de Estados

Americanos, en diciembre de este año, enfatizarán su opinión sobre la importancia de la integración de los países de América Latina y el Caribe. La delegación mexicana expresó su apoyo a la nación beliceña para formalizar la incorporación a ese organismo internacional regional.

XII. Los parlamentarios mexicanos destacaron la atención que el gobierno de México asigna a la zona del Caribe y subrayaron su interés por establecer una mayor y mejor relación con los países del área. A este respecto se destacó que sólo mediante la apertura y la participación en diversos frentes se logrará una inserción exitosa en el resto del mundo.

XIII. Los miembros de la delegación de Belice expresaron su reconocimiento al apoyo brindado por el gobierno de México en materia de ecología, especialmente en lo referente a la conservación y protección de la flora y la fauna y se mostraron confiados en que se logre un convenio de cooperación para la protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza. Ambas delegaciones manifestaron su preocupación por la conservación del medio ambiente y propusieron que sus respectivos gobiernos celebren convenios bilaterales de cooperación sobre la conservación del entorno ecológico en el Río Hondo y la bahía de Chetumal.

XIV. Respecto a la situación en la región centroamericana los parlamentarios expresaron su satisfacción por las perspectivas que se han abierto para alcanzar una paz firme y duradera y reiteraron que sólo por la vía del diálogo y la negociación política las naciones del área alcanzarán el desarrollo que les demandan sus comunidades.

XV. Ambas delegaciones dejan constancia de que la política internacional de Belice y México se sustenta en los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, renuncia al uso de la fuerza, cooperación internacional para el desarrollo y respeto a los tratados y convenciones internacionales. Asimismo, exhortaron a que se mantenga esta conducta internacional.

XVI. Los legisladores de Belice y México ven con interés el proyecto para la creación de la Universidad de Quintana Roo, como un centro de estudios de nivel superior, con una vinculación en la región que permita una mayor integración centroamericana y del Caribe.

XVII. Al haber realizado una visita al señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Carlos Salinas de Gortari, ambas delegaciones manifestaron su beneplácito por el comunicado conjunto firmado por el primer ministro de Belice y el jefe de Estado mexicano.

XVIII. Ambas delegaciones parlamentarias expresaron su recomendación de que a la brevedad se constituya una comisión mixta de límites entre ambos países.

XIX. Finalmente, los representantes de los dos países se manifestaron a favor de que continúen las reuniones interparlamentarias, a las que reconocieron ampliamente como mecanismos provechosos para el fortalecimiento de los vínculos entre las naciones, a través de los cuales se impulsa el diálogo, el entendimiento y la cooperación.

México, D.F., 7 de septiembre de 1990.